

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

FGJCDMX

## Reconocen a elementos por apoyo a damnificados

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México recibió de autoridades del estado de Guerrero reconocimientos por su labor realizada a favor de las y los ciudadanos de Acapulco de Juárez afectados por el huracán *Otís*.

La fiscal general de Guerrero, Sandra Luz Valdovinos Salmerón, extendió a cada integrante de la Policía de Investigación (PDI) y de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la FGJCDMX que se desplegaron en la zona afectada, la distinción "por su apoyo incondicional, abnegada entrega y extraordinaria labor humanitaria".

Valdovinos Salmerón también hizo un público reconocimiento a las actividades de búsqueda y rescate de víctimas, así como otras acciones realizadas por el personal comisionado de la FGJCDMX en Acapulco, en beneficio de las y los más necesitados.

Fue el pasado 30 de octubre cuando 30 detectives de la Policía de Investigación (PDI), con la asistencia de una Unidad Canina, así como de once peritos de distintas disciplinas y personal de la Dirección

de Recursos Materiales y Servicios Generales, se trasladaron a la entidad guerrerense, por instrucciones de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy.

Como resultado de sus labores, se localizaron 34 personas de diversas nacionalidades, reportadas como desaparecidas, así como la realización de patrullajes preventivos, además de su participación en acciones sociales, como distribución de artículos de primera necesidad, entregados a familias afectadas por el fenómeno meteorológico, entre otras.



Foto: Especial

Distinción a integrantes de la Fiscalía capitalina.



ENTRE 2022 Y 2023

# REGISTRA FISCALÍA 64 MUERTES EN EL METRO

ENTRE 2022 Y 2023

**Pese a que son conocidos los casos de suicidios, descuidos y presuntos feminicidios, la FGJ los cataloga como homicidios culposos**

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**—El 2022 fue el año con más personas fallecidas en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, ya que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) tiene un registro de 36 muertes catalogadas como homicidio culposo.

La cifra anterior fue comparada por la Fiscalía a través de una solicitud de información. De enero a noviembre de este año, la misma autoridad tiene un recuento de 28 personas presuntamente víctimas de un homicidio culposo como causa de muerte.

Aunque la FGJ omitió desglosar a las víctimas por sexo y lugar en el que fueron hallados, su respuesta fue en torno a lo solicitado por el número de muertes en las doce líneas de las vías del Metro y sus respectivos talleres.

Mientras que el delito de homicidio culposo, por el cual son catalogadas las personas fallecidas en el Metro, también es conocido como homicidio negligente y homicidio involuntario.

Este tipo de delito, como su propio concepto lo indica, se trata de provocar la muerte de una persona de forma imprudente, tal como sucede cuando un tren en marcha arrolla a alguna persona.

La tipificación de estos incidentes como homicidios culposos, descarta los constantes suicidios y hasta presuntos feminicidios como motivo de las muertes.

Además de las decenas de incidentes en los que una persona se arroja a las vías, otro suceso que trascendió fue cuando una

joven mujer fue arrojada por su expareja, por lo que en su momento no se descartó la existencia de un feminicidio.

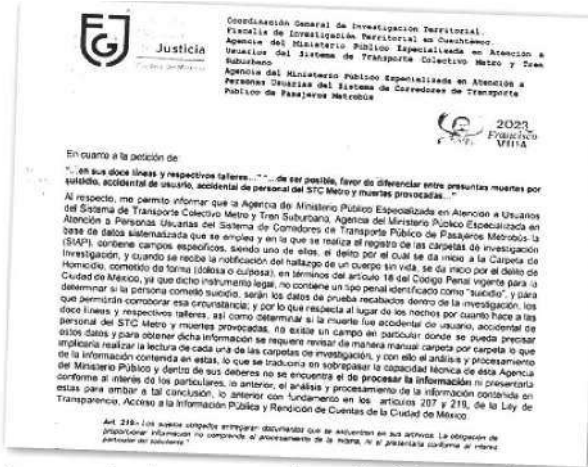
De acuerdo con el Metro su protocolo para retirar de las vías los restos de las personas tiene como un mínimo de tiempo, 17 minutos sin servicio, aunque en la mayoría de los casos, esto se ha prolongado hasta 60 minutos.

El STC se percató que las muertes por arrollamiento aumentaron y sin resultados visibles, mantiene como vigilantes a elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

## STC

El Sistema de Transporte Colectivo Metro implementó el programa "Salvando vidas", con la finalidad de detectar a presuntos suicidas





Se incrementan decesos en este medio de transporte





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS